

ACTA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INIQUI - SALTA, 27-03-2026

En la ciudad de Salta, siendo las 15:09 horas del día 27 de marzo de 2026, se da inicio a la Segunda Reunión Ordinaria del INIQUI, presidida por la Directora del Instituto, Dra. Elsa Mónica FARFÁN TORRES, el Dr. José María BERMÚDEZ, como Vice Director y la presencia de los miembros del Consejo Directivo: Dra. Alicia CID, Dra. Carolina IBARGUREN, Lic. Michelángelo LOCATELLI, Dra. Julieta MARTÍNEZ, Tco. José V. MLEZIVA y como secretaria de Actas la Srta. Margarita GALLO.

Ausentes con aviso: Dra. Eleonora ERDMANN (por viaje)
Dr. Aníbal SLAVUTSKY (Docencia)

Se lee el Orden del Día:

- 1º.- Asuntos a ser incorporados por parte de Consejeras/os: se presentan al inicio de la reunión para tratarse al final de la misma.
- 2º.- Aprobación de las Actas correspondiente a la 1era Reunión Ordinaria y a la 1era Reunión Extraordinaria de 2026.
- 3º.- Informe Reunión N° 140 del Directorio del CCT-CONICET-SALTA.
- 4º.- Nota Dr. José BERMUDEZ informando estancia de investigación de la Dra. Carolina Arrua.
- 5º.- Nota de la Dra. Mónica PARENTIS realizando donación del libro de su autoría: *Introducción al Diseño de Reactores Químicos*.

Se da inicio al tratamiento de los temas:

- 1º.- Asuntos a ser incorporados por parte de Consejeras/os: se presentan al inicio de la reunión para tratarse al final de la misma.**

Se incorporan notas de:

- Dras. Verónica RAJAL y Verónica IRAZUSTA
- Lic. Gladys Mabel MAGARZO
- Mgter. Elizabeth CARDOZO – Rectora Colegio Secundario (2 notas)

- 2º.- Aprobación de las Actas correspondiente a la 1era Reunión Ordinaria y a la 1era Reunión Extraordinaria de 2026.**

Se aprueban las Actas mencionadas, procediéndose a la firma de las mismas.

- 3º.- Informe Reunión N° 140 del Directorio del CCT-CONICET-SALTA.**

Presentes: Dra. Liliana Lupo, Directora INEcoa y Vicedirectora CCT Salta Jujuy; Dra. Marissa Fabrezi, Directora IBIGEO; Dr. Walter Torres, Vicedirector CIDMEJu; Dr. Julio Kulemeyer, Director INDYA; Dr. Diego Marco, Director IPE; Dr. Guillermo Wilde, Director ICOSH; Dr. Nicolás Tomasini, Vicedirector IPE; Dr. Pablo Cruz, Director UE CISOR; Dra. Laura Golovanevsky, Directora CIITED; Dr. Carlos Cadena, Vicedirector INENCO; Dr. José María Bermúdez, Vicedirector INIQUI; Dr.

Raúl Becchio, Director CCT Salta Jujuy; Abg. Inés Zuviría Saravia, Asistente Ejecutiva CCT Salta Jujuy.

Temas tratados:

1. Asuntos a ser incorporados por parte de consejeras/os: se presentan al inicio de la reunión para tratarse al final de la misma.

A. Bienvenida al Dr. Cruz, director de la UE CISOR.

B. Reunión con CIUNSa: se comentó una problemática con becarios del ICISOH que solicitaron cambio de lugar de trabajo hacia el ICMASA (UNSa) con el aval de la Dra. Nilsa Sarmiento, actual Secretaria de Cooperación Técnica y RRII de la UNSa. Las solicitudes fueron rechazadas por el CD del ICISOH y escaló a una reunión con la Dra. Sarmiento, quien informó al Dr. Wilde que accionará en contra de la decisión del instituto.

C. Pedido de fondos indivisibles CIDMEJu: se presentó una propuesta del CIDMEJu para la realización de una charla científica que aborde la problemática de la nueva Ley de Glaciares. El Consejo Directivo recomendó que en la misma se expongan las distintas posturas en base a la Ley, para resguardar al organismo y a las distintas líneas de investigación. Otras UE se sumarán a la propuesta, asegurando la transversalidad que dé lugar al financiamiento desde fondos indivisibles. Una vez que se defina el formato del evento, se presentará el presupuesto. El Consejo Directivo aprobó por unanimidad la solicitud y propone trabajar desde las UE para dar forma a un ciclo de divulgación científica a través de debates, con formato de mociones.

2. Informe de dirección

A. Perfiles de Fortalecimiento: desde las universidades y en coordinación con algunas UE, se definieron los siguientes perfiles: UNSa: 1 (perfil propuesto de dirección del ICOSH). Historia y construcción del poder en el sur andino S XVII-XX: instituciones, elites políticas y asociaciones. Aportes estratégicos al diseño y fortalecimiento de políticas públicas en educación, cultura, museos, archivos y asociaciones; 2 (priorizado). Transición energética justa, gobernanza del hábitat y tecnologías para la inclusión social; 3 (priorizado). Extractivismo. Conflictos socioambientales y gobernanza territorial en Salta y el NOA. UNJu: los tres perfiles son priorizados: 1. Ecología y conservación de la biodiversidad, estudio y valoración de los servicios ecosistémicos en las ecorregiones de altura del noroeste argentino (INECOA); 2 Agregado de valor en torno al litio: tecnologías de extracción directa (DLE) para salmueras y síntesis de materiales para baterías de litio (CIDMEJu); 3. Enfoques multidisciplinares para el estudio y gestión del patrimonio cultural regional con la concurrencia de métodos arqueo métricos y la datación (14C)(INDyA).

3. Informe OVT: presentación del informe de gestión 2025 de la OVT a cargo del Ing. Romero y presentación de la nueva agente Art. 9 de la oficina. Ver informe en el siguiente link <https://drive.google.com/file/d/147znRINK6iVY0cOdaS64hJ24fcy-PEcx/view?usp=sharing> : se presentó a la agente Maia Czabanyi, quien está siendo capacitada por el Ing. Romero para realizar sus tareas en la OVT del CCT, por medio un contrato con la modalidad de Art. 9, a partir del presente mes. Los consejeros se presentaron y plantearon la situación e inquietudes de sus UE en relación a la VT. Como informe 2025, se mencionó que fueron gestionados:

Convenios de Asistencia Técnica: 2 gestionados, 2 gestionados y firmados; Convenios I+D: 1 gestionado y firmado; STAN: 42 servicios bonificados, 354 ejecutados; convenios de confidencialidad: 3. Se mencionó una problemática en las universidades por desconocimiento propio de la cantidad de fondos que ingresan a su organismo a través de los STAN. Se recomienda la OVT que se discriminen los fondos obtenidos a través de los instrumentos de VT. Se sugiere que se comiencen a realizar acciones para evaluar la viabilidad de conformación del Consejo Asesor del CCT.

4. Criterios de convocatorias de Art. 9 del CCT y de las UE: definición de criterios aunados, en seguimiento de la reunión ordinaria N°139 punto 2. A). Ver acta https://docs.google.com/document/d/1Uk6YOO7jLtK1MDg4Kuqw7Xc_xOIn, se postergó para una próxima reunión por falta de tiempo.

5. Decisión-selección de propuestas para ejecución Programa de Asistencia Técnica Especializada. Seguimiento reunión ordinaria N°139 punto 5. El IPE presentó la primera propuesta para el programa, el consejo directivo solicitó modificar la propuesta, mejorando el presupuesto e interacción con otras UEs, como INIQUI; se considera oportuna la propuesta, temática y se cumple con la mayoría de los criterios definidos previamente por el CD. El formulario para propuestas se encuentra en la carpeta de Drive del CD.

6. Solicitud de la UE CISOR en el marco de la Decisión Administrativa N° 20/23: solicitud de financiamiento para remodelación del nuevo espacio de la UE desde fondos indivisibles: la UE solicitó fondos por \$1.890.073,00 para reacondicionamiento con subdivisiones en seco del espacio de trabajo del instituto. Este consejo directivo aprobó por unanimidad financiar por \$2.100.000, considerando un margen de error en el presupuesto emitido por la Dirección de Obras de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu). La contraparte estará a cargo de la UNJU, aportando una parte de la mano de obra, la dirección y supervisión de obra.

4°.- Nota Dr. José BERMÚDEZ informando estancia de investigación de la Dra. Carolina Arrua.

El Dr. José Bermúdez presenta una nota mediante la cual solicita autorización para que la Dra. Carolina Arrúa, investigadora del CIDMEJu CCT Salta-Jujuy, realice una estancia en el INIQUI, en el grupo de investigación GITeF bajo su dirección, durante el período comprendido entre el 2 de marzo y el 30 de abril del corriente año.

Analizada la solicitud, se aprueba la misma y se dispone la emisión de la correspondiente Resolución.

5°.- Nota de la Dra. Mónica PARENTIS realizando donación del libro de su autoría: Introducción al Diseño de Reactores Químicos.

Se da lectura a la nota presentada por la Dra. Mónica Parentis, mediante la cual hace entrega, en carácter de donación para el Instituto, de un ejemplar del libro "Introducción al Diseño de Reactores Químicos" de su autoría.

Puesta a consideración, se acepta la donación y se acuerda remitir la correspondiente nota de agradecimiento.

1º.- Asuntos a ser incorporados por parte de Consejeras/os: se presentan al inicio de la reunión para tratarse al final de la misma.

A – Nota presentada por las Dras. Verónica RAJAL y Verónica IRAZUSTA

Las Dras. Rajal e Irazusta presentan una nota mediante la cual solicitan autorización para la instalación, en el Laboratorio de Aguas y Suelos, del secuenciador MiSeq i100 Plus (Illumina), equipo adquirido por la Universidad Nacional de Salta a través del proyecto Equipar Ciencia.

Asimismo, informan que la empresa proveedora ha ofrecido jornadas de capacitación teórica y práctica, que abarcan la preparación de muestras, la instalación y el uso del equipo, entre otros aspectos.

Se toma conocimiento de la nota presentada y se les recuerda la importancia de dar cumplimiento a lo establecido en el Convenio Marco suscripto entre el CONICET y la UNSa, aprobado por Resolución Rectoral N.º R-DR-2015-0775 de fecha 15 de julio de 2015, en lo referido a la obligación de informar al CONICET sobre los servicios que se realicen a través de la UNSa, conforme a lo dispuesto en la Cláusula Quinta.

En relación con la capacitación del personal para el manejo del equipo, el Lic. Locatelli informa que se prevén dos instancias de formación. En este sentido, se les solicitará tengan a bien comunicar con antelación al Instituto las fechas de realización, a fin de promover la participación de los integrantes del INIQUI que pudieran estar interesados. También, se señala que si se solicita y organiza con tiempo se pueden otorgar certificados de participación a los asistentes.

B - Nota presentada por Lic. Gladys Mabel MAGARZO

La Lic. Magarzo solicita que el Instituto emita una Resolución aclaratoria en relación con el cambio, implementado a partir de enero del corriente año, respecto de los ingresos y egresos correspondientes a los servicios que prestan el Laboratorio LASEM – Rayos X y Nitrógeno Líquido.

Dicha Resolución será presentada ante las áreas de Rendiciones de Cuentas y Tesorería de la Universidad, a efectos de posibilitar el cierre del expediente vinculado a esta temática.

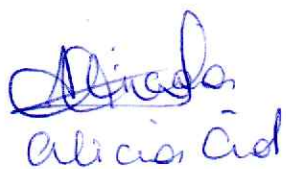
C - Nota presentada por Mgter. Elizabeth CARDOZO – Rectora Colegio Secundario (2 notas)

Se da lectura a la primera nota presentada por la Mgter. Cardozo, Rectora del Instituto de Formación Docente N° 6028, Anexo Campo Quijano, mediante la cual solicita autorización para que el alumno Agustín Rafael Belton realice una pasantía en el Grupo de Beneficio de Minerales, requiriendo que la misma se desarrolle en horario matutino. Asimismo, informa que, al momento de llevarse a cabo la pasantía, el alumno contará con el seguro correspondiente.

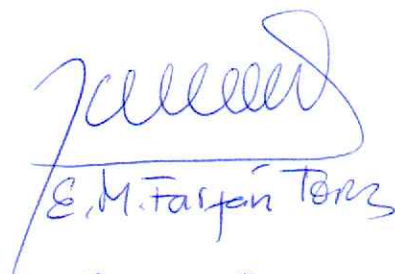
En una segunda nota, la Mgter. Cardozo solicita también autorización para que la totalidad de los alumnos de 3.er año realicen la pasantía mencionada anteriormente.

Ambas notas serán remitidas a la Dra. Silvana Valdés, del Grupo de Beneficio de Minerales, a fin de que analice y emita una respuesta a dicha solicitud.

Siendo las 15:54 horas, se da por finalizada la Segunda Reunión del Consejo Directivo del INIQUI, período 2026. -



Alicia Card



E.M. Farfán Torres



M. Farfán



Carolina Pellegrino



José Bermúdez



Julieta Martínez